

ÁREA: INVERSIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

MEC-Modernización de establecimientos comerciales

TÍTULO

Innovación y mejora de sus instrumentos de gestión e infraestructuras

PLAZO DE SOLICITUD

30/SEP/22

DESCRIPCIÓN

Impulsar la modernización de los establecimientos comerciales y determinados servicios de la CAPV a través de la innovación, la mejora de sus instrumentos de gestión, infraestructuras y equipamiento comercial como vía para alcanzar un mayor nivel de calidad y competitividad

BENEFICIARIOS

Autónomos, sociedades civiles, comunidades de bienes y las micro y pequeñas empresas, cuya actividad principal sea comercial o de servicios y que la realicen en establecimientos comerciales o servicios ubicados en la CAPV (ver IAE)

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Línea 1. Renovación de la infraestructura y equipamiento del establecimiento comercial

Inversiones dirigidas a la reforma y modernización del establecimiento comercial o de servicios realizadas a través de obras e inversiones en el mobiliario y los equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y sus elementos, tanto internos, como externos, necesarios para su funcionamiento correcto (3.000 € mínimo)

Línea 2. Incorporación de nuevas tecnologías e innovación

Equipos y aplicaciones informáticas destinadas a la mejora de la gestión empresarial, adecuación a la normativa fiscal, así como el fomento de la comercialización de productos a través de páginas web. (750 € mínimo)

SUBVENCIÓN

Inversiones realizadas entre el 29/JUN/21 hasta el 30/09/2022

Subvenciones del 30% de la inversión admitida

El porcentaje anterior se podrá incrementar en función de una serie de criterios y en ningún caso el porcentaje de subvención podrá ser superior al 40% de la inversión total admitida.

Importe máximo : 9.000 euros por establecimiento y año

COMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)



Para más información sobre la gestión de subvenciones y financiación específica contacte con Zuriñe Carro: didnova@didnova.com - Tfno. 94 403 68 92
Consulte condiciones especiales para socios del Basque Food Cluster en www.basquefoodcluster.com
info@basquefoodcluster.com - Tfno. 94 431 88 70

